



**CUENTAS ANUALES DE PEQUEÑAS Y
MEDIANAS
ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS
PROGRAMA OBLATAS DANIELA**

Ejercicio 2022



INDICE

BALANCE DE SITUACIÓN A 31-12-2022

CUENTAS DE RESULTADOS EJERCICIO 2022

Memoria Abreviada de entidades sin fines lucrativos “ESFL” del Ejercicio Anual terminado el 31 de diciembre de 2022:

1. **Actividad de la entidad**
2. **Bases de presentación de las cuentas anuales**
 - 2.1. Imagen fiel.
 - 2.2. Principios contables no obligatorios aplicados.
 - 2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre
 - 2.4. Comparación de la información.
 - 2.5. Elementos recogidos en varias partidas.
 - 2.6. Cambios en criterios contables.
 - 2.7. Corrección de errores.
 - 2.8. Importancia Relativa
3. **Aplicación de excedente del ejercicio**
4. **Normas de registro y valoración.**
 - 4.1. Inmovilizado intangible.
 - 4.2. Inversiones inmobiliarias.
 - 4.3. Bienes integrantes del Patrimonio Histórico.
 - 4.4. Permutas.
 - 4.5. Créditos y débitos por la actividad propia.
 - 4.6. Instrumentos financieros.
 - 4.6.1. Inversiones financieras a largo y corto plazo
 - 4.6.2. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes
 - 4.6.3. Pasivos financieros



- 4.7. Existencias.
- 4.8. Transacciones en moneda extranjera.
- 4.9. Impuestos sobre beneficios.
- 4.10. Ingresos y gastos.
- 4.11. Provisiones y contingencias.
- 4.12. Subvenciones, donaciones y legados.
- 4.13. Negocios conjuntos.
- 4.14. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

5. Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

6. Bienes del Patrimonio Histórico

7. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.

8. Beneficiarios-Acreedores

9. Activos financieros

10. Pasivos financieros

11. Fondos propios

12. Situación fiscal

13. Ingresos y Gastos

14. Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración

15. Operaciones con partes vinculadas

16. Otra información

- 16.1. Empleo.
- 16.2. Compromisos, garantías o contingencias.
- 16.3. Hechos posteriores.

17. Subvenciones, donaciones y legados



BALANCE DE SITUACIÓN A 31-12-2022

ACTIVO	SALDO AL 31/12/ 22	SALDO AL 31/12/21
A) ACTIVO NO CORRIENTE	2.639,84	9.319,19
II. Inmovilizado material	2.639,84	9.319,19
B) ACTIVO CORRIENTE	226.371,62	134.266,84
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	161.180,46	3.565,66
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	65.191,16	130.701,18
TOTAL ACTIVO (A+B)	229.011,46	143.586,03

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	SALDO AL 31/12/ 22	SALDO AL 31/12/21
A) PATRIMONIO NETO	-111.262,01	-95.187,15
A-1) Fondos propios	-111.262,01	-95.187,15
I. Capital	25.422,38	25.422,38
III. Reservas	185.316,47	185.316,47
V. Resultados de ejercicios anteriores	-305.926,00	-277.633,05
VII. Resultado del ejercicio	-16.074,86	-28.292,95
C) PASIVO CORRIENTE	340.273,47	238.773,18
III. Deudas a corto plazo	58.174,43	0,00
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	254.118,00	
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	27.981,04	238.773,18
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	229.011,46	143.586,03



CUENTAS DE RESULTADOS EJERCICIO 2022

A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO	EJERCICIO 2022	EJERCICIO 2021
1. Ingresos en la entidad por actividad propia	673.421,56	513.827,25
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	0,00	0,00
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	673.421,56	513.827,25
3. Gastos por ayudas monetarias y otros	-96.647,71	-19.489,59
a) Ayudas monetarias	-83.628,5	-3.089,96
b) Ayudas no monetaria	-13.019,21	-16.399,63
8. Gastos de personal	-424.986,21	-359.483,99
9. Otros gastos de la actividad	-158.895,53	-155.180,76
10. Amortización del inmovilizado	-9.028,23	-7.870,73
13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	0,00	0,00
14. Otros resultados	105,21	-95,13
15. Gastos financieros	-43,95	
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD	-16.074,86	-28.292,95
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS	0	0,00
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS	-16.074,86	-28.292,95
19. Impuestos sobre beneficios	0,00	0,00
A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO	-16.074,86	-28.292,95
F) Ajustes por errores	0,00	0,00
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO	-16.074,86	-28.292,95



Memoria Abreviada de entidades sin fines lucrativos “ESFL” del Ejercicio Anual terminado el 31 de diciembre de 2022

1. Actividad de la entidad

El Programa Daniela de Atención a la Mujer se constituyó en el año 2008. Su sede social se encuentra establecida en la C/ Pintora Carmen Llopis número 7, 2ª planta, de Las Palmas de Gran Canaria.

La actividad principal de la entidad es acoger, acompañar e instruir, así como ofrecer una atención integral a mujeres que son Víctimas de Trata con Fines de explotación sexual y a mujeres que se encuentran en contextos de prostitución o en riesgo de exclusión social. Para realizar dicha labor, el proyecto cuenta con un centro residencial y unas oficinas para una atención externa. Durante el año 2021 se han desarrollado las actividades propias de un centro residencial las 24 horas del día, así como la atención integral a las mujeres que han acudido en busca de ayuda y orientación a nuestras oficinas:

- Acogida y alojamiento residencial.
- Manutención y atención a las necesidades básicas.
- Abastecimiento de productos alimenticios y limpieza.
- Asistencia educativa, psicológica, jurídica y social por parte del equipo técnico.
- Orientación laboral, social, cultural y familiar para la integración de las mujeres.

Se le aplica la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas, el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y demás disposiciones legales aplicables.

El Programa Daniela de Atención a la Mujer pertenece a la Congregación Oblatas del Santísimo Redentor, provincia Europa, con CIF R2802123F y domicilio en la calle Pingüino, n.º 3 de Madrid, y fue constituida por tiempo indefinido.

La moneda funcional con la que opera la entidad es el euro.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1. Imagen fiel.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2022 adjuntas han sido formuladas por la Dirección a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2022 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto



1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, las Resoluciones de 26 de marzo de 2013, del ICAC, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación del Órgano de Gobierno, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por el Patronato de la Fundación o por la Asamblea General de la Asociación, el 31 de abril de 2023.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados.

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte de la dirección de la entidad, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere el art. 38 del código de comercio y la parte primera del plan general de contabilidad y al plan de contabilidad de Pymes de Entidades sin fines lucrativos.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

La Entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección de la Entidad para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella.

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de resultados futuras.



2.4. Comparación de la información.

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 20xx, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2022 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2021.

La Entidad no está obligada a auditar las cuentas anuales de los ejercicios 2021 y 2022.

2.5. Elementos recogidos en varias partidas.

No existen elementos patrimoniales del Activo o del Pasivo que figuren en más de una partida del Balance.

2.6. Cambios en criterios contables.

Durante el ejercicio 2022 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.7. Corrección de errores.

Las cuentas anuales del ejercicio 2022 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

2.8. Importancia Relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2022.

3. Aplicación de excedente del ejercicio

Tanto en el ejercicio 2022 como en el ejercicio precedente, la entidad ha obtenido resultados negativos por importe de -16.074,86 € y -28.292,95 euros respectivamente.



4. Normas de registro y valoración.

4.1. Inmovilizado intangible.

La entidad no tiene inmovilizado intangible.

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Entidad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones. Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

La Entidad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Entidad se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Entidad para sí misma.



La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Mobiliario	10	10%
Equipos procesos de información	4	25%

La Entidad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Entidad calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los participantes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de resultados, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante, lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de resultados.

En el ejercicio 2022 la Entidad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

4.2. Inversiones inmobiliarias.

La sociedad no tiene inversiones inmobiliarias.

4.3. Bienes integrantes del Patrimonio Histórico.

La entidad no posee bienes del Patrimonio Histórico.



4.4. Permutas.

No se han producido permutas durante el ejercicio.

4.5. Créditos y débitos por la actividad propia.

La presente norma se aplicará a:

- a) **Créditos por la actividad propia:** son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.
 - Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
 - Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.
 - Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.
- b) **Débitos por la actividad propia:** son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.
 - Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
 - Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.



4.6. Instrumentos financieros.

La entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la entidad: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la entidad: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

4.6.1. Inversiones financieras a largo y corto plazo

Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Entidad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

La Entidad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

4.6.2. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

4.6.3. Pasivos financieros

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de resultados según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

4.7. Existencias.

La entidad no tiene existencias.

4.8. Transacciones en moneda extranjera.

La entidad no realiza transacciones en moneda distinta al euro.

4.9. Impuestos sobre beneficios.

La entidad está acogida a la Ley 49/2002 de 23 de diciembre de Régimen Fiscal de las Entidades Sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo, por lo tanto, se aplica la normativa sobre el Impuesto de Sociedades recogida en dicha Ley y que contempla como exentas las rentas obtenidas por la entidad, en cumplimiento de sus fines sociales.



4.10. Ingresos y gastos.

- a) Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.
- b) No obstante, la Entidad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.
- c) Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante, la Entidad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.
- d) Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.
- e) Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.
- f) Las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se apruebe su concesión.
- g) Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden.
- h) Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

4.11. Provisiones y contingencias.

- a) Las obligaciones existentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Entidad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Entidad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.
- b) La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Entidad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

4.12. Subvenciones, donaciones y legados.

- a) Las subvenciones, donaciones y legados, de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en



inventario de los mismos.

- b) Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue el mismo criterio que el punto anterior, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad.
- c) Las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social también se reconocen directamente en los fondos propios.
- d) Mientras tienen el carácter de subvenciones, donaciones y legados, reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.
- e) Cuando las subvenciones, donaciones y legados se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.
- f) En las cesiones de uso de un terreno de forma gratuita y tiempo determinado, la entidad reconoce un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido. Registrando un ingreso directamente en el patrimonio neto, que se reclasifica al excedente del ejercicio como ingreso sobre una base sistemática y racional.
- g) En las cesiones de uso de un terreno y una construcción de forma gratuita y tiempo determinado, el tratamiento contable es el mismo que en el apartado anterior. Aunque si el plazo de cesión es superior a la vida útil de la construcción, el derecho de uso atribuible a la misma se contabiliza como un inmovilizado material.
- h) En la cesión de un inmueble de forma gratuita por un periodo de un año prorrogable por periodos iguales o por tiempo indefinido, la entidad no contabiliza activo alguno y limitándose a reconocer todos los años un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención/donación en la cuenta de resultados por la mejor estimación del derecho cedido.
- i) En cuanto a los servicios recibidos sin contraprestación, la entidad reconoce en la cuenta de resultados un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención/donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.

4.13. Negocios conjuntos.

La entidad no realiza negocios conjuntos.

4.14. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

En el supuesto de existir, las operaciones entre entidades del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad y en la Norma 11ª de valoración de las normas de adaptación. En este sentido:



- b) Se entenderá que una entidad forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias. En particular, se presumirá que dos entidades no lucrativas tienen la consideración de entidades del grupo cuando ambas entidades coincidan en la mayoría de personas que componen sus respectivos órganos de gobierno.
- c) Se entenderá que una entidad es asociada cuando, sin que se trate de una entidad del grupo en el sentido señalado, la entidad o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa entidad asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.
- d) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

5. Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

El movimiento habido en este capítulo del balance adjunto es el siguiente:

	Inmovilizado Material	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2021	54.377,82 €	54.377,82 €
(+) Entradas	3.993,09 €	3.993,09 €
(-) Salidas, bajas o reducciones		
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2021	58.370,91 €	58.370,91 €
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2022	58.370,91 €	58.370,91 €
(+) Entradas	9.028,23 €	9.028,23 €
(-) Salidas, bajas o reducciones		
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2022		
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2021		
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2021		
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos		
I F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2021	67.399,14 €	67.399,14 €
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2022	67.399,14 €	67.399,14 €
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2022		
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos		
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2022		
I) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2020	0,00 €	0,00 €
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo		
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro		
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos		
J) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2020	0	0
K) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2021	0	0
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo		
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro		
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos		
L) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2021	0	0
M) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2021		

Al 31 de diciembre 2022, los epígrafes del balance adjunto no incluían ningún elemento adquirido en régimen de arrendamiento financiero.

6. Bienes del Patrimonio Histórico

La entidad no posee bienes del Patrimonio Histórico.

7. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.

La entidad recoge en este epígrafe del balance las subvenciones concedidas pendientes de cobro al cierre del ejercicio, con el siguiente detalle:

Entidad concedente	Cuantía concedida	Pendiente de cobro a 31/12/2023
Fundación La Caja de Canarias-CaixaBank	4.200 €	840 €
Gobierno de Canarias ICI	24.750 €	24.750 €
Gobierno de Canarias ICI	43.053,41 €	43.053,41 €
Gobierno de Canarias ICI	63.852,81 €	63.852,81 €

8. Beneficiarios-Acreedores

Por el funcionamiento de la entidad, no dispone de beneficiarios acreedores.

9. Activos financieros

a) Categorías de activos financieros

Ni al cierre del presente ejercicio ni al cierre del anterior la entidad tenía activos distintos de Tesorería y que no hayan sido mencionados en el apartado 7 de la presente memoria.

b) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

No se han registrado correcciones valorativas por deterioro de activos financieros.

10. Pasivos financieros

La Entidad no tiene a cierre del ejercicio 2022 pasivos financieros con vencimiento superior a un año. En este epígrafe se ha registrado una deuda de la entidad con la Congregación Oblatas del Santísimo Redentor, provincia Europa, por importe de 140.000 euros para hacer frente a necesidades de tesorería.



A cierre del ejercicio 2022 ya se reflejaba una deuda con la Congregación Oblatas del Santísimo Redentor, provincia Euro Europa, por importe de 254.118,00 euros registrada en el pasivo del balance de la Entidad. No existen deudas con garantía real.

11. Fondos propios

El fondo social está constituido por la dotación fundacional, realizada en el ejercicio 2010 por importe de 25.442,38 euros.

Durante el presente ejercicio no se han realizado aportaciones al fondo social ni dinerarias ni no dinerarias.

12. Situación fiscal

Impuestos sobre beneficios

De acuerdo con el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, las fundaciones gozarán de exención en el Impuesto sobre Sociedades, entre otras, por las siguientes rentas: Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de dicha Ley; las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas; las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos, intereses, cánones y alquileres; y las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas relacionadas en el artículo 7 de dicha Ley. Así pues, en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades solo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.

Esta entidad ha optado por el régimen fiscal especial del citado Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre.

Así mismo, y para dar cumplimiento a lo prescrito en el artículo 3.1.a) del Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo (Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre) a continuación se identifican las rentas de la Fundación exentas del Impuesto sobre Sociedades a 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, con indicación de sus ingresos y gastos:

Esta entidad no ha desarrollado durante los ejercicios 2022 y 2021 actividades no exentas.

Desglose del gasto / ingreso por impuesto sobre beneficios en el ejercicio 2021:



BASE IMPONIBLE (Resultado del ejercicio):			-28.292,95
		Aumentos	Disminuciones
DIFERENCIAS PERMANENTES	Resultados exentos	485.534,30	513.827,25
	Otras diferencias		
DIFERENCIAS TEMPORARIAS	Con origen en el ejercicio		
	Con origen en ejercicios anteriores		
Compensación de BIN de ejercicios anteriores			
BASE IMPONIBLE (Resultado fiscal):			

Desglose del gasto / ingreso por impuesto sobre beneficios en el ejercicio 2022:

BASE IMPONIBLE (Resultado del ejercicio):			-16.074,86
		Aumentos	Disminuciones
DIFERENCIAS PERMANENTES	Resultados exentos	673.526,77	-689.557,68
	Otras diferencias		
DIFERENCIAS TEMPORARIAS	Con origen en el ejercicio		
	Con origen en ejercicios anteriores		
Compensación de BIN de ejercicios anteriores			
BASE IMPONIBLE (Resultado fiscal):			

13. Ingresos y Gastos

El detalle de la cuenta de resultados "Ayudas monetarias" es el siguiente:

AYUDAS MONETARIAS POR ACTIVIDADES	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Casa de Acogida	4.449,10 €	1.419,43 €
Programa Daniela Participa	1.316,40 €	955,79 €
Piso de Autonomía	0,00 €	714,74 €
Inserción laboral	77.863,00 €	
TOTAL AYUDAS MONETARIAS	83.628,50 €	3.089,96 €

El detalle de la cuenta de resultados "Ayudas no monetarias" es el siguiente:

AYUDAS NO MONETARIAS POR ACTIVIDADES	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Casa de Acogida	10.398 €	1.786 €
Programa Daniela Participa	2.621 €	11.587 €
Piso de Autonomía	0 €	3.027 €
Inserción laboral	0 €	
TOTAL AYUDAS NO MONETARIAS	13.019 €	16.400 €

Las cargas sociales de la partida de "Gastos de personal" se desglosan de la siguiente forma:

Concepto	Año 2022	Año 2021
Cargas sociales		
a) Seguridad Social a cargo de la empresa	91.282,26 €	79.580,83 €
b) Indemnizaciones	3.730,10 €	11.078,13 €
c) Otras cargas sociales		

El desglose de "Otros gastos de la actividad" corresponden a:

Concepto	Año 2022	Año 2021
Otros gastos de la actividad		
a) Servicios exteriores	158.838,96	155.150,84
b) Otros tributos	56,57	29,92
c) Pérdidas por deterior por op. Comerciales		

14. Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración

14.1. Actividad de la entidad

I. Actividades realizadas

A) ACTIVIDAD 1

Denominación de la actividad	Casa de Acogida
Tipo de actividad Propia	Propia
Descripción	Atención integral a mujeres solas, gestantes y/o con hijos/as, en situación de vulnerabilidad y/o riesgo de exclusión social, prostitución y víctimas de trata con fines de explotación sexual; con el fin de acompañar el proceso hacia su autonomía e integración socio-laboral. Se les dota además de alojamiento, manutención y formación.
Atención integral a mujeres solas, gestantes y/o con hijos/as, en	Las Palmas

Descripción detallada de la actividad realizada y resultados obtenidos:

La Casa de Acogida Daniela ofrece un lugar de residencia y convivencia que posibilita a la mujer y a sus hijas e hijos: protección de su integridad física y psíquica, logro de su autonomía personal e impulso para lograr su promoción e integración socio-laboral mediante la atención integral. Contempla una intervención socioeducativa, psicológica y jurídica, desde una perspectiva integral y de género, llevada a cabo por el equipo Interdisciplinar de Atención Especializada del Programa Daniela.

El número total de plazas de la Casa de Acogida es de 15, incluyendo mujeres, niñas y niños. Al ser un proyecto específico para mujeres víctimas de trata en todas sus formas, como protocolo de actuación, se mantiene en reserva plazas para mujeres derivadas por los Cuerpos de Seguridad del Estado o se encuentren en extrema vulnerabilidad por las mismas razones.

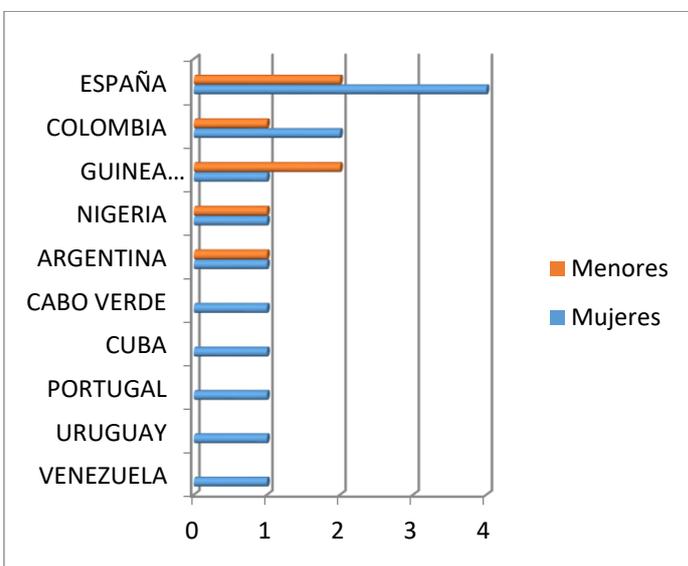
Las 15 plazas, pretenden dar protección y alojamiento a mujeres con el siguiente perfil:

- Estén o hayan estado en prostitución.
- Sean víctimas de trata, con fines de explotación sexual, laboral o matrimonio servil.
- Se encuentren en situación de exclusión social severa.

PERSONAS ACOGIDAS EN EL PROYECTO:
20 personas: 14 mujeres y 6 niños/as.

En nuestra Casa de Acogida fueron atendidas desde el área Educativa y Social mujeres y niños/as de 10 nacionalidades diferentes. El 71 % fueron mujeres extranjeras (10 mujeres), aunque por países, la procedencia más frecuente fue España (4 mujeres), seguido de Colombia (2 mujeres).

Mayoritariamente se ha tratado de mujeres en contexto de prostitución y exclusión social. Una característica a destacar es que 12 de las mujeres acogidas tenían hijos/as (el 86 %), de las cuales 5 tenían a sus hijos/as conviviendo con ellas en la Casa de Acogida (en uno de los casos tenía dos niños conviviendo con ella en la Casa y dos hijas en su país de origen). Estas mujeres hacen frente al mantenimiento de sus hijos/as en soledad, lo que constituye un factor de vulnerabilidad añadido...



El perfil de las personas beneficiarias del proyecto ha correspondido a una Mujer en contexto de prostitución, extranjera, de 26 a 35 años, con estudios primarios, soltera y con hijos/as a cargo.

Además de atención educativa 24 horas al día en la Casa de Acogida, las 14 mujeres han recibido atención social y psicológica individual, 13 han participado en psicoterapia grupal y 13 han recibido atención jurídica individual (un caso no participó al ser su estancia en el recurso muy corta).

DATOS ÁREA PSICOLÓGICA		RESULTADOS OBTENIDOS	
Nº de mujeres atendidas	14 mujeres		
Nº de sesiones de Psicoterapia individual		184 sesiones	
Nº de talleres psicoterapéuticos grupales realizados		32 talleres	
DATOS ÁREA JURÍDICA		RESULTADOS OBTENIDOS	
Nº de mujeres asesoradas	13 mujeres		
Nº de entrevistas de asesoramiento jurídico		73 entrevistas	

A) Recursos humanos empelados en la actividad

tipo	Número		Nº horas /año	
	previsto	realizado	Previsto	realizado
Personal asalariado	4	4,5	7488	8476
voluntariado	13	11	1130	1872
Hnas. oblatas	3	3	4680	4680

B) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	19	20

C) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	31.000,00 €	32.191,38 €
a) Ayudas monetarias	4.000,00 €	4.449,10 €
b) Ayudas no monetarias	10.200,00 €	10.398,35 €
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	16.800,00 €	17.343,93 €
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00 €	0,00 €
Aprovisionamientos	0,00 €	0,00 €
Gastos de personal	178.563,52 €	201.582,82 €
Otros gastos de la actividad	28.569,35 €	34.799,91 €
Amortización del Inmovilizado	6.230,53 €	6.230,53 €
Servicios profesionales independientes	0,00 €	4.280,00 €
Gastos financieros	0,00 €	43,95 €
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00 €	0,00 €
Diferencias de cambio	0,00 €	0,00 €
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00 €	0,00 €
Impuestos sobre beneficios	0,00 €	0,00 €
Subtotal gastos	244.363,40 €	279.128,59 €
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	0,00 €	0,00 €
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	0,00 €	0,00 €
Cancelación deuda no comercial	0,00 €	0,00 €
Subtotal recursos	0,00 €	0,00 €
TOTAL	244.363,40 €	279.128,59 €

B) ACTIVIDAD 2

Denominación de la actividad	Daniela Participa
Tipo de actividad Propia	Propia
Descripción	Servicio de atención social e integral a mujeres en situación de prostitución, víctimas de trata con fines de explotación sexual, que hayan sufrido algún tipo de violencia o que se encuentran en procesos de exclusión social. Trabajo de calle y formación y sensibilización social.
Atención integral a mujeres solas, gestantes y/o con hijos/as.	Las Palmas

Descripción detallada de la actividad realizada:

Daniela Participa desde la intervención en medio abierto, se acerca a ámbitos de prostitución, pisos, clubes y calles, con el fin de darse a conocer entre las mujeres y ser un recurso de apoyo. También es este el medio de conocer la realidad que enmarca los contextos de prostitución y detectar posibles indicadores de trata de seres humanos. Paralelamente a ello se interviene con las mujeres que lo precisan mediante el acompañamiento e impulso de su integración socio laboral, a través de proyectos, talleres y actividades propias o bien de la red comunitaria, propiciando un acompañamiento integral.

Además, Daniela Participa abarca el ámbito de formación, sensibilización y prevención dirigido a colectivos profesionales y centros educativos, desde donde se incide en visibilizar la realidad que abarcamos, mujer, exclusión social, feminización de la pobreza, igualdad y violencia, prostitución y trata de seres humanos. La finalidad última de estas acciones es crear conciencia social en torno a la esclavitud en el siglo XXI, la trata de seres humanos, y el camino y compromiso que falta para romper las estructuras generadoras de injusticia y desigualdad, que incide de forma abusiva en las mujeres.

- Mujeres atendidas en sede: **80 mujeres** (2 de ellas menores de edad)
 - Nuevas: 55
 - De continuidad: 25
- Mujeres que reciben atención social: **80**
- Mujeres que reciben atención psicológica: **37**
- Mujeres que reciben asesoramiento e información jurídica: **43**
- Mujeres de trabajo de calle con las que se establece relación: **288**
- Mujeres ubicadas en contextos de prostitución: **171**

El acceso a Daniela Participa lo han realizado mayoritariamente mujeres contactadas a través de trabajo de calle, quienes de forma voluntaria contactan solicitando citas presenciales o bien mujeres remitidas por otra mujer que nos conoce con anterioridad. La relación personal se puede afirmar que favorece el primer acercamiento a nuestra entidad.



El intervalo de edad más frecuente ha sido de 36 a 45 años. El 72,5% de ellas tienen hijos e hijas. El 68,75% de las mujeres son de origen extranjero, y de ellas solo el 7,2% son comunitarias. Entre las mujeres prevalece el dato de origen colombiana, el cual supone el 54,5% de toda la población extranjera.

Mujeres que en su mayoría provienen de poblaciones con situación económica y social complicadas, donde sus opciones de vida, trabajo y seguridad eran tan precarias que les forzaron a migrar.

DATOS ÁREA PSICOLÓGICA	RESULTADOS OBTENIDOS
Nº de mujeres atendidas	37 mujeres
Nº de menores atendidas	3 menores
Nº de sesiones de Psicoterapia individual	155 sesiones

DATOS ÁREA JURÍDICA	RESULTADOS OBTENIDOS
Nº de mujeres asesoradas	43 mujeres
Nº de entrevistas de asesoramiento jurídico	85 entrevistas

Destacar que se sigue participando activamente en Red Española contra la Trata de Personas, Red de la que el Programa Daniela forma parte desde el año 2016. Desde el área social y jurídica, este año se ha asistido a reuniones online con motivo de Plenos y con motivo de las reuniones del grupo estable que trabaja sobre incidencia en Ley Integral de Trata.

Datos de trabajo de calle:

En el acercamiento a espacios de prostitución, el número de **mujeres contactadas fue de 288**, mientras que el de **mujeres ubicadas fue de 171**. En comparación con el año 2021 (243 contactadas y 237 ubicadas), supone un aumento del 18,5% en las contactadas, y un descenso del 37% de las sólo ubicadas. Además, se realizaron un total de **81 seguimientos** (visitas en el contexto de prostitución) a mujeres ya contactadas.

Los diferentes espacios donde se realizan las intervenciones se categorizan de la siguiente manera: pisos (135 contactadas), clubes (147 contactadas), calle (6 contactadas). De las 288 mujeres contactadas, se establecen los siguientes porcentajes en relación a la zona en la que se realizó el contacto: el 39% en el sur, el 6% en Vecindario, 13% en Las Palmas de Gran Canaria, el 13% en Telde, el 0,35% en el norte y el 28% en Fuerteventura.

Se realizaron un total de **30 visitas** durante el año.

Datos de Formación y Sensibilización social:

Talleres dirigidos a escolares y jóvenes:

El número total de alumnado que reciben talleres formativos y de sensibilización es de **1.120 personas**, pertenecientes a **6 centros educativos** (ICSE, IES Claret, IES Alonso Quesada, IES Jinamar, IES Pérez Galdós y Universidad de Las Palmas de Gran Canaria) en los cuales se ha desarrollado un total de **23 acciones presenciales o talleres**.

Talleres dirigidos a profesionales y colectivos:

Destacar la incidencia de las Jornadas sobre la trata con fines de explotación sexual. “Retos y Riesgos”, celebradas el 21, 22 y 23 de septiembre de 2022. Se desarrollaron en Casa Museo Colón de Las Palmas de Gran Canaria, si bien el público pudo seguir las en directo a través del canal de YouTube. El número de asistencias en cada sesión ha sido de una media de 60 personas para acudir presencialmente, y se realizaron **2.245 visualizaciones** a fecha de 21/12/2022 (canal de youtube de Casa de Colón). Además las jornadas también se pudieron seguir a través de Facebook Live del Programa Daniela y en la página web de las jornadas.

A ello se ha de añadir las siguientes acciones desarrolladas durante el 2022:

DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	DESTINATARIOS/AS	LUGAR	FECHA DE CELEBRACIÓN	Nº PARTICIPANTES
Colaboración en las Jornadas “Salud, Mujer y Comunicación” de Vivas Asociación de Comunicadoras	Profesionales de los medios de comunicación	Casa de Colón	27 de abril	Unas 80 personas presenciales y más de 1000 en las visualizaciones de las conferencias
Taller de formación sobre prostitución y trata de seres humanos.	Profesorado de INFORCA	Instalaciones de INFORCA. Miller Bajo Las Palmas de Gran Canaria	16 de junio	8 participantes.



Charla sobre Realidad del sistema prostitucional y labor del Programa Daniela	Militantes de Verdes EQUO	Online	21 de junio	Unas 120 personas
Charla en el Festivalito de formación y sensibilización sobre prostitución y trata de seres humanos y entrega de premio a Mabel Lozano	Público del Festival	La Palma	8 de julio	90 personas
Realización de las Jornadas contra la Trata del Programa Daniela Oblatas	Público de las Jornadas.	Casa Museo Colón.	21, 22 y 23 de septiembre	Unas 180 presenciales y 2.245 visualizaciones a fecha de 21 de diciembre de 2022
Participación en Exposición fotográfica itinerante "Punto y seguimos. La vida puede más". "La Trata: Esclavitud del siglo XXI" de la Comisión Episcopal para la Pastoral Social y Promoción Humana	Público en general que acude a la exposición itinerante	1ª exposición en la Casa de la Iglesia. C/ Dr. Chil, 17 Las Palmas de Gran Canaria. Pendiente seguir realizando la exposición fotográfica por otros municipios de Gran Canaria.	Del 18 octubre al 15 de noviembre	Solo Acto de inauguración: 55 personas..
Taller de formación y sensibilización sobre prostitución y trata de seres humanos	Jóvenes de la Asociación Cultural y Social Trib-Arte	C/ Anzofé 115-117, Las Palmas de Gran Canaria	18 de octubre	8 personas
Taller de formación y sensibilización sobre prostitución y trata de seres humanos	Jóvenes de la Asociación Cultural y Social Trib-Arte	C/ Suárez Naranjo, Las Palmas de Gran Canaria	19 de octubre	8 personas
Participación en los FocusGroup sobre violencia de género y la aplicación de tecnologías para atender a las víctimas.	Universidad de La Laguna	Universidad de La Laguna	15 de noviembre	5 personas
Ponencia en las Jornadas de Medicina Legal del Gobierno de Canarias	Público de las Jornadas	Casa de Colón	17 de noviembre	Unas 50 personas
Presentación Proyecto Cunina II "Sombras que deslumbran".	Público en general.	Casa Museo Colón.	18 de noviembre.	30 personas

Actividades de sensibilización en medios de comunicación:

Además de mantener activa la página Web <https://oblatas-daniela.com/> y Facebook <https://es-es.facebook.com/DanielaOblatas/>, durante el año, se han participado en los siguientes espacios de difusión y sensibilización:

-Participación en el programa de RTVE" El debate de la 1" dando a conocer el proyecto "Abriendo puertas, abriendo oportunidades" realizado en nuestra entidad mediante convenio con el Servicio Canario de Empleo (20 de junio de 2022).

-Participación en numerosas entrevistas en Radio, TV y Prensa explicando el trabajo realizado desde el Programa Daniela Oblatas.

Otras actividades de sensibilización y formación realizadas:

- A partir del 15 de julio, realización de entrevistas a mujeres víctimas de trata para un estudio que está realizando la Universidad de La Laguna y la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.
- Preparación de la Campaña para Provincia Oblatas con motivo del 25 noviembre

En cuanto a las acciones formativas especializadas en violencia de género, el proyecto ha comprendido el ámbito de formación, sensibilización y prevención, desarrollando actividades formativas sobre igualdad e identificación de distintas formas de violencia de género. El proyecto se ha dirigido, por una parte, a mujeres usuarias del Programa, que han sufrido violencia de género en todas sus manifestaciones, pero que no han sido capaces de identificarlas o



bien existe una normalización de la violencia como parte inevitable de su existencia, por haberla sufrido a lo largo de toda la vida. Se trata de una forma de favorecer la recuperación y/o prevención futura de la violencia de género para la promoción de la autonomía y empoderamiento personal. Mediante distintas técnicas, se ha tratado de aprender a identificar las violencias, el establecimiento de relaciones sanas y la importancia del autocuidado.

Se han realizado talleres en los que han participado 13 mujeres. Para lograr los objetivos señalados, se empleó la técnica del cine fórum. Se valora como un acierto el haber utilizado esta técnica, ya que ha sido una herramienta muy útil para favorecer la expresión de emociones y compartirlas colectivamente.

Por otra parte, el proyecto ha desarrollado acciones de formación y sensibilización las cuales se han dirigido a colectivos, profesionales y centros educativos desde donde se ha incidido en visibilizar la realidad que abarca la entidad: mujer, exclusión social, feminización de la pobreza, igualdad y violencia, prostitución y trata de seres humanos (ya se recogen los datos de estas actividades en el proyecto global Daniela Participa).

A) Recursos humanos empelados en la actividad

tipo	Número		Nº horas /año	
	previsto	realizado	Previsto	realizado
Personal asalariado	7,5	7,5	11.232	11.232
voluntariado	12	14	1000	1842
Hnas. oblatas	1	1	780	780

B) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	1148	3666

C) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	20.700,00 €	22.604,62 €
a) Ayudas monetarias	1.400,00 €	1.316,40 €
b) Ayudas no monetarias	2.500,00 €	2.620,86 €
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	16.800,00 €	18.667,36 €
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00 €	0,00 €
Aprovisionamientos	0,00 €	0,00 €
Gastos de personal	106.598,63 €	110.567,00 €
Otros gastos de la actividad	29.567,24 €	35.940,67 €
Amortización del Inmovilizado	2.013,13 €	2.569,02 €
servicios profesionales independientes	3.000,00 €	3.517,73 €
Gastos financieros	0,00 €	0,00 €
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00 €	0,00 €
Diferencias de cambio	0,00 €	0,00 €
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00 €	0,00 €
Impuestos sobre beneficios	0,00 €	0,00 €
Subtotal gastos	161.879,00 €	175.199,04 €
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	0,00 €	0,00 €
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	0,00 €	0,00 €
Cancelación deuda no comercial	0,00 €	0,00 €
Subtotal recursos	0,00 €	0,00 €
TOTAL	161.879,00 €	175.199,04 €

C) ACTIVIDAD 3

Denominación de la actividad	PROYECTO PISO DE AUTONOMIA Y AYUDAS DE EMERGENCIA A MUJERES VÍCTIMAS DE TRATA Y/O EN CONTEXTO DE PROSTITUCIÓN.
Tipo de actividad Propia	Propia
Descripción	Vivienda a disposición de las mujeres que han pasado por la casa de acogida y se encuentran en un estado más avanzado hacia su autonomía. Se les sigue prestando la atención psicológica, social y asistencia jurídica que requieren desde el proyecto; se las acompaña desde el programa en cualquier aspecto que pudieran necesitar, sin embargo, son mujeres que presentan un mayor grado de independencia. Muchas de ellas realizan alguna actividad laboral retribuida y han conseguido llevar una vida integrada y normalizada en España. Este año además incluyó ayudas económicas de emergencia para cubrir necesidades básicas y de inserción social.
Atención integral a mujeres solas, gestantes y/o con hijos/as, en	Las Palmas

Descripción de la actividad realizada:

El Piso de Autonomía ha tratado de proporcionar, a las mujeres que han finalizado su periodo de estancia en la Casa de Acogida y han conseguido un grado de autonomía personal, pero que aún carecían de ingresos económicos suficientes para su total independencia, un espacio, el Piso de Autonomía, que les ha permitido avanzar en su independencia personal, crecer en su autoconocimiento poniendo en práctica las habilidades de resolución de conflictos en la convivencia, así como otras habilidades favorables para su inserción social.

Por otra parte, el proyecto también ha incluido la aportación de ayudas económicas a mujeres víctimas de trata y/o en contexto de prostitución, sobre todo para hacer frente a cubrir necesidades básicas, tales como alojamiento, manutención, medicamentos, etc. así como otras ayudas que han precisado las mujeres que les ha permitido el acceso a actividades formativas.

Nº de personas beneficiarias de la totalidad del proyecto: 46 personas:

- Mujeres que acceden a ayudas económicas: 28 mujeres y 12 niños/as que conviven con éstas (total 40 personas).
- Por otra parte, destacar que en el año 2022 han convivido en el Piso de Autonomía cinco mujeres y un niño de un año de edad.

A) Recursos humanos empleados en la actividad

tipo	Número		Nº horas /año	
	previsto	realizado	Previsto	realizado
Personal asalariado	1	1	1976	1976
voluntariado	1	1	200	210
Hnas. oblatas	1	1	520	520

B) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	14	36
Personas jurídicas		

C) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	2.900,00 €	0,00 €
a) Ayudas monetarias	1.400,00 €	
b) Ayudas no monetarias	1.500,00 €	
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00 €	0,00 €
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00 €	0,00 €
Aprovisionamientos	0,00 €	0,00 €
Gastos de personal	43.698,46 €	47.665,73 €
Otros gastos de la actividad	15.123,58 €	16.187,08 €
Amortización del Inmovilizado	0,00 €	228,68 €
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00 €	0,00 €
Gastos financieros	0,00 €	0,00 €
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00 €	0,00 €
Diferencias de cambio	0,00 €	0,00 €
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00 €	0,00 €
Impuestos sobre beneficios	0,00 €	0,00 €
Subtotal gastos	61.722,04 €	64.081,49 €
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	0,00 €	0,00 €
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	0,00 €	0,00 €
Cancelación deuda no comercial	0,00 €	0,00 €
Subtotal recursos	0,00 €	0,00 €
TOTAL	61.722,04 €	64.081,49 €

D) ACTIVIDAD 4

Denominación de la actividad.	Jornadas contra la trata de personas con personas de fines de explotación sexual y proyecto de investigación cunina 2
Tipo de actividad Propia	Propia
Descripción	La organización y realización de las Jornadas contra la Trata y un proyecto de investigación sobre la relación entre los abusos sexuales en la infancia y mujeres en contexto de prostitución.
Atención integral a mujeres solas, gestantes y/o con hijos/as, en	Las Palmas

Descripción de la actividad realizada:

El proyecto se ha desarrollado en dos vertientes, por una parte, la realización de las Jornadas, las cuales han pretendido dar continuidad a la labor de sensibilización, formación e incidencia política sobre la realidad del sistema prostitucional. En el año 2022 centrado en analizar los "Retos y Riesgos", tanto para las mujeres en contexto de prostitución, como para las y los profesionales que trabajan con este perfil (ver datos de las Jornadas en apartado correspondiente del proyecto global Daniela Participa).

Por otra parte, ha incluido la realización de un proyecto de investigación social "Cunina II", el cual ha tenido como finalidad el conocer la realidad de las menores tuteladas y su paso a la edad adulta. Como principales técnicas de investigación se han utilizado el análisis documental y entrevistas, analizando con agentes claves propuestas de cambio que impulsen y mejoren las condiciones de vida de estas mujeres jóvenes.

A) Recursos humanos empelados en la actividad

tipo	Número		Nº horas /año	
	previsto	realizado	Previsto	realizado
Personal asalariado	1,5	1,5	2696	2696
voluntariado	1	1	200	210

B) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	510	1943
Personas jurídicas		

C) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias	0,00 €	0,00 €
b) Ayudas no monetarias	0,00 €	0,00 €
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00 €	0,00 €
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00 €	0,00 €
Aprovisionamientos	0,00 €	0,00 €
Gastos de personal		0,00 €
Otros gastos de la actividad	10.000,00 €	10.250,00 €
Amortización del Inmovilizado	0,00 €	0,00 €
servicios profesinales independientes	14.500,00 €	14.500,00 €
Gastos financieros	0,00 €	0,00 €
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00 €	0,00 €
Diferencias de cambio	0,00 €	0,00 €
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00 €	0,00 €
Impuestos sobre beneficios	0,00 €	0,00 €
Subtotal gastos	24.500,00 €	24.750,00 €
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	0,00 €	0,00 €
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	0,00 €	0,00 €
Cancelación deuda no comercial	0,00 €	0,00 €
Subtotal recursos	0,00 €	0,00 €
TOTAL	24.500,00 €	24.750,00 €

D) ACTIVIDAD 5

Denominación de la actividad.		Programa de formación con compromiso de contratación e inserción para mujeres víctimas de trata y explotación sexual
Tipo de actividad Propia	Propia	
Descripción	Convenio de colaboración entre el servicio canario de empleo y la Congregación Oblatas, para el desarrollo del programa de formación con compromiso de contratación e inserción para mujeres víctimas de trata y explotación sexual financiado con los fondos europeos del mecanismo para la recuperación y resiliencia (MRR).	
Atención integral a mujeres solas, gestantes y/o con hijos/as, en	Las Palmas	

Descripción de la actividad realizada:

El presente convenio pretende desarrollar la segunda inversión del Componente 23, C3.12 Empleo mujer y transversalidad de género en las políticas públicas de apoyo a la activación para el empleo, a través del Programa de formación con compromiso de contratación e inserción con para mujeres víctimas de violencia de género o de trata y explotación sexual para el año 2021-2022 y en cumplimiento de los hitos y objetivos previstos en el Anexo II de la Orden TES/897/2021, de 19 de Agosto por la que se distribuyen territorialmente para el ejercicio económico de 2021, para su gestión por las comunidades autónomas con competencias asumidas en el ámbito laboral, créditos financiados con el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, destinados a la ejecución de proyectos de inversión «Plan Nacional de Competencias Digitales» y «Nuevas Políticas Públicas para un mercado de trabajo dinámico, resiliente e inclusivo» recogidos en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (en adelante Orden TES/897/2021).

Este proyecto constituye un reto y el inicio de colaboración mediante convenio entre el Servicio Canario de Empleo y nuestra entidad, favoreciendo para las mujeres participantes lograr distanciarse de entornos de violencia y dando la posibilidad de insertarse socialmente mediante la formación y el apoyo para la inserción laboral.

La ejecución de este proyecto, iniciado en diciembre de 2021, debía haber finalizado en diciembre de 2022. Sin embargo, se ha prorrogado hasta junio de 2023 con la finalidad de que las 8 mujeres participantes en el mismo finalicen el itinerario establecido y lograr la consecución de objetivos. También se ha firmado un nuevo convenio para la ejecución del proyecto con otras 9 mujeres beneficiarias y con duración hasta el mes de diciembre de 2023.

El proyecto ha incluido la realización de talleres de habilidades personales y sociales, talleres de alfabetización digital y la realización de otras acciones formativas según las preferencias de cada mujer participante. Además, las mujeres han continuado acudiendo a citas de seguimiento con la orientadora laboral y trabajadora social encargadas de acompañar el proyecto, realizando también acciones de prospección laboral.

En cuanto a la inserción laboral, destacar que habiendo finalizado la formación certificada y, en algunos casos, mientras continúan con la formación ocupacional, tienen lugar las primeras contrataciones derivadas del período de prácticas. De las 8 mujeres participantes en el proyecto en el año 2022, 7 mujeres consiguieron algún tipo de contratación y 4 continúan recibiendo formación en la actualidad (3 a través de Programas de Formación en Alternancia con el Empleo (PFAE).

D) Recursos humanos empuados en la actividad

tipo	Número		Nº horas /año	
	previsto	realizado	Previsto	realizado
Personal asalariado	3	3	8088	8088
voluntariado	1	2	150	210

E) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	510	1943
Personas jurídicas		

F) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	90.440,00 €	77.863,00 €
a) Ayudas monetarias	90.440,00 €	77.863,00 €
b) Ayudas no monetarias	0,00 €	
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00 €	0,00 €
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00 €	0,00 €
Aprovisionamientos	0,00 €	0,00 €
Gastos de personal	64.218,00 €	65.170,66 €
Otros gastos de la actividad	9.470,00 €	3.408,85 €
Amortización del Inmovilizado	0,00 €	0,00 €
servicios profesinales independientes	0,00 €	0,00 €
Gastos financieros	0,00 €	0,00 €
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00 €	0,00 €
Diferencias de cambio	0,00 €	0,00 €
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00 €	0,00 €
Impuestos sobre beneficios	0,00 €	0,00 €
Subtotal gastos	164.128,00 €	146.442,51 €
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	0,00 €	0,00 €
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	0,00 €	0,00 €
Cancelación deuda no comercial	0,00 €	0,00 €
Subtotal recursos	0,00 €	0,00 €
TOTAL	164.128,00 €	146.442,51 €

II. Recursos económicos totales empleados por la entidad

GASTOS / INVERSIONES	Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3	Actividad 4	Actividad 5	Total Actividades
Gastos por ayudas y otros	32.191,38 €	22.604,62 €	0,00 €	0,00 €	77.863,00 €	132.659,00 €
a) Ayudas monetarias	4.449,10 €	1.316,40 €			77.863,00 €	83.628,50 €
b) Ayudas no monetarias	10.398,35 €	2.620,86 €				13.019,21 €
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	17.343,93 €	18.667,36 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	36.011,29 €
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Aprovisionamientos	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Gastos de personal	201.582,82 €	110.567,00 €	47.665,73 €	0,00 €	65.170,66 €	424.986,21 €
Otros gastos de la actividad	34.799,91 €	35.940,67 €	16.187,08 €	10.250,00 €	3.408,85 €	100.586,51 €
Amortización del Inmovilizado	6.230,53 €	2.569,02 €	228,68 €	0,00 €	0,00 €	9.028,23 €
servicios profesionales independientes	4.280,00 €	3.517,73 €	0,00 €	14.500,00 €	0,00 €	22.297,73 €
Gastos financieros	43,95 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	43,95 €
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Diferencias de cambio	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Impuestos sobre beneficios	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Subtotal gastos	279.128,59 €	175.199,04 €	64.081,49 €	24.750,00 €	146.442,51 €	689.601,63 €
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €		0,00 €
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €		0,00 €
Cancelación deuda no comercial	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €		0,00 €
Subtotal inversiones		0				0,00 €
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	279.128,59 €	175.199,04 €	64.081,49 €	24.750,00 €	146.442,51 €	689.601,63 €

III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad

A) Ingresos obtenidos por la entidad

INGRESOS	Previsto	Realizado
Subvenciones del sector público	606.477,68 €	606.477,68 €
Aportaciones privadas	31.690,00 €	31.690,00 €
Otros tipos de ingresos	35.359,59 €	35.359,59 €
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	673.527,27 €	673.527,27 €



IV. Convenios de colaboración con otras entidades

Convenio de colaboración entre el servicio canario de empleo y la Palmas y Santa Cruz de Tenerife, para el desarrollo del programa de formación con compromiso de contratación e inserción para mujeres víctimas de trata y explotación sexual financiado con los fondos europeos del mecanismo para la recuperación y resiliencia (MRR).

En virtud del citado convenio la Congregación Oblatas del Santísimo Redentor desarrollará un Programa a través de Itinerarios Personales e Integrados de acciones de orientación, asesoramiento y formación ajustada al perfil de empleabilidad de las mujeres participantes. La formación impartida está relacionada con puestos de trabajo con buenas perspectivas territoriales, derivados de las necesidades del mercado laboral rural y urbano en el que se desarrolla el programa y está orientado a adquirir una cualificación que aumente la empleabilidad de los participantes y sus posibilidades de acceso a empleos dignos.

La duración queda establecida entre en 12 meses de ejecución con cada mujer para lograr un proceso de activación laboral progresivo y permanente y con una duración de 624 horas para estas mujeres víctimas de trata. Durante el año 2023.

V. Resumen Ejecución presupuestaria Global:

Se detallarán las desviaciones más significativas que se hayan producido entre las cantidades previstas en el presupuesto y las efectivamente realizadas, indicando las causas que las han ocasionado.

15. Operaciones con partes vinculadas

A efectos de la presentación de las Cuentas Anuales una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas o un conjunto que actúa en concierto, ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, análoga en el artículo 42 del Código de Comercio.

La entidad pertenece a la Congregación Oblatas del Santísimo Redentor, provincia Europa, y en el ejercicio 2021 ha recibido fondos para hacer frente a necesidades de tesorería por importe de 192.522,40 euros. En el ejercicio 2022 la entidad recibió, por este mismo concepto, 265.000 euros.

Durante el ejercicio 2022 se han devuelto 100.000 euros, quedando un saldo deudor de 165.00 euros, que serán abonados en el ejercicio 2023 y, por lo tanto, se ha reconocido en el epígrafe III del pasivo corriente “Deudas con entidades del grupo a corto plazo” del balance adjunto.

16. Otra información

16.1. Empleo.

Se informará sobre los cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación.

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio es el siguiente:

	Total	
	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Educadora social	5	4,5
Trabajadora Social	5	4,5
Psicóloga	2	2
Coordinadora	1	1
Abogada	1	1
Administración	1	1
Formadora	1	1

Los miembros del Órgano de gobierno de la entidad no han recibido en ningún momento remuneración alguna.

16.2. Compromisos, garantías o contingencias.

No existen compromisos financieros, garantías o contingencias que no figuren en el balance a cierre del ejercicio 2022

16.3. Hechos posteriores.

No se han producido hechos posteriores, de importancia relativa significativa, tras la fecha de cierre de balance y que no hayan sido reflejados en la cuenta resultados o en el balance.

17. Subvenciones, donaciones y legados

El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de resultados se desglosan en el siguiente cuadro:

Entidad concedente	Año de concesión	Período de aplicación	Importe concedido	Imputado a resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al Resultado del ejercicio	Total imputado a Resultados	Pendiente de imputar a resultados
Ministerio de Igualdad	2022	2022	46.543,30€	46.543,30€	46.543,30€	46.543,30€	46.543,30€
Gobierno de canarias, Consejería de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud	2022	2022	79.996,22€	79.996,22€	79.996,22€	79.996,22€	79.996,22€
Gobierno de canarias, Consejería de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud	2022	2022	80.000 €	80.000 €	80.000 €	80.000 €	80.000 €
Gobierno de Canarias, Servicio Canario de Empleo	2021	2022	164.128 €	164.128 €	164.128 €	145.353,57€	145.353,57€
Gobierno de Canarias ICI	2022	2022	63.852,81€	63.852,81€	63.852,81€	63.852,81€	63.852,81€
Gobierno de Canarias ICI	2022	2022	24.750€	24.750€	24.750€	24.750€	24.750€
Gobierno de Canarias ICI	2022	2022	43.053,41€	43.053,41€	43.053,41€	43.053,41€	43.053,41€



Cabildo Insular de Gran Canarias	2022	2022	78.055,80€	78.055,80€	78.055,80€	78.055,80€	78.055,80€
Ayuntamiento de las Palmas de Gran Canaria	2022	2022	26.098,14€	26.098,14€	26.098,14€	26.098,14€	26.098,14€
TOTAL							

La Entidad viene cumpliendo los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de tales subvenciones, donaciones y legados.

En las Palmas de Gran Canaria, a 31 de abril de 2023.

Asunción Bartolomé Díez
Representante Legal